

**AUTORIZA PATENTE PROFESIONAL
QUE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 1897/

LAS CABRAS, 24 JUN 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente municipal N° 51/2014, presentada por don, [REDACTED], en el sentido que se le autorice Patente Profesional de "Ornamentación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Recolección de Residuos", local comercial ubicado en Cuenca N° 1264, comuna de Las Cabras.

Memorándum N° 224/2014, del Jefe Depto. Rentas Municipal, dando conformidad a lo solicitado por don Luis Patricio Álvarez Alarcón Recolección de Residuos y Mantenimiento de Áreas Verdes E.I.R.L.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Patente profesional de "Ornamentación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Recolección de Residuos", local comercial ubicado en Cuenca N° 1264, comuna de Las Cabras, a nombre de don Luis Patricio Álvarez Alarcón Recolección de Residuos y Mantenimiento de Áreas Verdes E.I.R.L., [REDACTED].

2.- **EXTIÉNDASE**, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOÁN CARLOS BENAVIDES VARGAS



**RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE**